COMUNICACIÓN INTERNA

MEM22-00019913

FECHA : VIERNES, 13 DE MAYO DE 2022

DE : **JORGE EDUARDO RUGE GOMEZ**
Contratista – Grupo Gestión Contractual
JOSE DANIEL MONTENEGRO GUALTEROS
Contratista – Grupo Gestión Contractual

PARA : **SANDRA PATRICIA BORRAEZ DE ESCOBAR**
Secretaria General

ASUNTO : INFORME EVALUACIÓN DEFINITIVA FINANCIERA Y ECONÓMICA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. PMC-UNP-060-2022

De manera atenta, remitimos la evaluación financiera y económica correspondiente al Proceso de Mínima Cuantía PMC-UNP-060-2022, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP DE NOVECIENTAS (900) PRUEBAS, LAS CUALES SE DISCRIMINAN ASÍ: SEISCIENTAS (600) PRUEBAS QUE MIDAN LAS COMPETENCIAS LABORALES ESTATALES DEL PERSONAL EN PROCESO DE SELECCIÓN Y DE TRESCIENTAS (300) PRUEBAS DE INTEGRIDAD LABORAL QUE MIDAN FACTORES DE RECTITUD LABORAL, CONDUCTA DE RIESGO, ENTRE OTRAS, AL PERSONAL QUE ASPIRA VINCULARSE CON LA ENTIDAD O FUNCIONARIOS ACTIVOS"

Para el proceso se presentaron tres (3) proponentes.

No.	PROPONENTE	VALOR TOTAL
1	LABONET SAS	$ 12.382.200
2	GIUNTI PSYCHOMETRICS COLOMBIA S.A.S.	$ 17.100.000
3	IMPACT-PSY SAS	$ 17.190.000

- Una vez verificadas las ofertas económicas recibidas, se evidencia que la oferta de menor valor es la presentada por el proponente **LABONET SAS**, por tanto, se procede a la verificación de los documentos económicos y financieros requeridos por la UNP, de conformidad con lo establecido en el anexo a la invitación, así:

REQUISITO	RESULTADO
Registro Único de Tributario (RUT)	CUMPLE
Certificación Bancaria	CUMPLE
Información para el sistema integral de información financiera (SIIF)	CUMPLE
Propuesta Económica	CUMPLE

- El Valor Total Ofertado por el proveedor **LABONET SAS**, cumple con lo requerido por la entidad.

No obstante, se evidencia que los valores unitarios ofertados por el proponente presentan un porcentaje de descuento elevado con relación al valor de los precios techo unitarios establecidos para el presente proceso, por tanto, en concordancia con el numeral ***3.2.4. OFERTA ECONÓMICA*** del Anexo a la Invitación, "En el evento que se den las circunstancias contempladas en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 "oferta con valor artificialmente bajo" la UNP requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado y seguirá el procedimiento señalado en el citado artículo".

Se procedió a aplicar el procedimiento recomendado por Colombia Compra Eficiente en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, se calcularon los valores techo aceptables, de acuerdo con las ofertas presentadas; se evidenció que algunos valores ofertados son un 28% más bajo al promedio de los valores techo aceptables calculados, por tanto, se requirió al proponente, para que sustentara de conformidad con la citada guía.

El proponente **LABONET SAS**, dio respuesta al correspondiente requerimiento en los términos establecidos por la UNP, aportando documento en el que manifiestan que cuentan con experiencia, que la oferta se ajusta a criterios objetivos del mercado, presentando cuadro resumen que refleja estructura de costos versus los ingresos y utilidades que le permiten realizar este ofrecimiento, y otras ventajas acordes con el desarrollo de sus actividades, por tanto, ratifican que su propuesta se encuentra dentro de los precios de referencia del mercado y que, además, está respaldada con una Póliza de Calidad y Cumplimiento que los compromete con todas las consecuencias en caso de presentarse alguna eventualidad.

Por lo anterior, el proponente **LABONET SAS**., CUMPLE con los criterios y documentos de verificación económica y financiera requeridos.

Se adjunta la hoja de cálculo pertinente.

Cordialmente,

JORGE EDUARDO RUGE GOMEZ
Contratista – Grupo Gestión Contractual

JOSE DANIEL MONTENEGRO GUALTEROS
Contratista – Grupo Gestión Contractual

	Nombre	firma	Fecha
Proyectó	Jorge Eduardo Ruge Gómez – José Daniel Montenegro Gualteros		18/03/2022
Revisó			
Aprobó			
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			

EVALUACION ECONOMICA DE MINIMA CUANTIA

GESTION DE ADQUISICION Y ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. PMC-UNP-060-2022

PROPONENTE:	LABONET SAS	**NIT:**	901011680-4

Criterios y documentos de verificación económica y financiera

	No. Folio	**Criterio de Evaluación** (Cumple/No Cumple)
Identificación tributaria	N/A	Cumple
Certificación Bancaria	N/A	Cumple
Información para el sistema integral de información financiera (SIIF)	N/A	Cumple

Oferta Económica

Ítem	**Descripción**		**Cantidad**	**VALOR TECHO UNITARIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TECHO TOTAL IVA INCLUIDO**	**VALOR UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO**
1	Pruebas que midan las competencias laborales Estatales según el Decreto 1083 de 2015 y el decreto 815 de 2018 para el personal en proceso de selección	UNIDAD	600	19.940	11.964.000	13.758	8.254.800
2	Pruebas que midan la integridad laboral para el personal en proceso de selección	UNIDAD	300	19.940	5.982.000	13.758	4.127.400
VALOR TOTAL					**$ 17.946.000,00**		**$ 12.382.200,00**

Resultado Verificación Económica:	CUMPLE

Observaciones: Ninguna

Aclaraciones: Ninguna

Fecha de Evaluación: 13/05/2022	**Resultado de la Evaluación:** CUMPLE
	Pendiente de Aclaración: **No**

Evaluación efectuada por:



Jose Daniel Montenegro Gualteros - Jorge Eduardo Ruge Gomez

Analista Económico Grupo de Contratos